

COMISIÓN EXTRAORDINARIA PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS

Hoy ha tenido lugar una Comisión extraordinaria de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía, con dos únicos puntos en el Orden del día:

1. **C.G.M. para Escala Superior.** Se mantiene la modificación incluida en la reunión previa, añadiendo una plaza para la B.L.S. Ciudadana de Gijón, y sustituyendo la plaza de Jefe Servicio Operativo de la Jefatura Superior de Madrid por otra igual pero en la Comisaría Provincial de Madrid.
2. **Resolución sobre el himno de la Policía.** Se nos informa sobre la próxima publicación de esta resolución, según la cual el himno se interpretará el Día de la Policía y en ocasiones de especial relevancia.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

- ✓ Ante los numerosos casos de **incorrecta aplicación de la circular de jornada laboral**, solicitamos la convocatoria de una reunión para el seguimiento del cumplimiento de esta norma. La Administración comunica que se convocará para la segunda semana de noviembre y en ella se entregará el **borrador de la jornada de trabajo de las unidades especiales**.
- ✓ La contratación del **seguro de responsabilidad civil**. Nos informan que es competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad y que mientras no haya desarrollo reglamentario no va a haber ninguna negociación al respecto.
- ✓ Solicitamos que la Administración emprenda algún tipo de cobertura ante casos de **policías que** con motivo de una intervención, **sufren daños y perjuicios y no cobran las indemnizaciones** por la insolvencia del condenado.
- ✓ Reclamamos la adopción de medidas ante la actual problemática de los **CIES**, que presentan déficit de personal y medios. Nos informan que se está haciendo un estudio, pero en la actualidad, la partida presupuestaria es insuficiente para afrontar la situación en su totalidad.



- ✓ Instamos a que en **procesos de promoción interna**, por causas involuntarias y debidamente justificadas por motivos humanitarios graves, se pueda **excepcionar el único llamamiento a pruebas**, pudiendo en esos casos realizarse uno posterior, y responden que lo estudiarán.
- ✓ El SUP pregunta por el **traslado de las organizaciones sindicales del CIE en Málaga a otras dependencias**, tras la declaración de "ruina inminente" del edificio. Se harán gestiones al respecto y se nos informará.
- ✓ Se requiere la pronta **publicación de la circular** con los períodos para el **disfrute del permiso de Navidad**, para poder organizar los servicios conforme a la nueva jornada laboral, y que se analice la problemática que hay en algunas plantillas para el **disfrute del período vacacional y diferentes permisos** desde la implantación de la nueva jornada laboral.
- ✓ Se informa de que las reclasificaciones de puestos de trabajo por la creación de **nuevos puestos de la UFAM** se están firmando con fecha 31 de marzo porque es la fecha de su creación.

27 de octubre de 2016

Comisión Ejecutiva Nacional.